



Proyecto:ISH20987 LA ZAMBRA

PASAPALABRA ADAPTADO

ÍNDICE

1. Datos del evento
2. ROSCO CHALLENGE
3. Resumen de precios
4. Extras (no incluidos)
5. CONDICIONES GENERALES

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478



DATOS DEL EVENTO

Delegado	Jose Sanson
Empresa	INSPIRING SOHO
Nombre del grupo	LA ZAMBRA
Código del proyecto	ISH20987
Código del presupuesto	ISH20987_00.2
Idioma del presupuesto	Español
Número de participantes	140
Fecha de realización	23/05/2025
Horario	Mañana
Evento	El Gran Concurso
Localización	Hotel o espacio privado (alquiler no incluido)
Retos	Precio de los retos no incluido
Responsable del proyecto	Manuel Araujo
Responsable del evento	Estefania Gonzalez Navas

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478



ROSCO CHALLENGE

Fecha: 23 de mayo de 2025

Lugar: Hotel La Zambra

Duración estimada: 20-30 minutos

Participantes: 20 mesas de 7 personas (aprox. 140 pax)

CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD

Una dinámica inspirada en el clásico "Pasapalabra", adaptada al formato evento para fomentar la participación por equipos y generar un ambiente dinámico y competitivo. Cada mesa jugará como un equipo con su propio iPad, respondiendo en directo a las preguntas de un "rosco" proyectado en pantalla. La interacción se realizará a través de nuestra App, con pulsadores virtuales integrados que permitirán responder en tiempo real.

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



DESARROLLO DE LA DINÁMICA

En pantalla aparece el rosco con las 25 letras.

Cada letra tiene una pregunta cerrada con 3 o 4 posibles respuestas.

La presentadora va lanzando cada pregunta en directo.

Cada equipo escanea un código QR con el iPad para activar las respuestas.

Tienen unos segundos para elegir su opción.

Al finalizar el rosco, se muestra en pantalla el ranking de equipos según aciertos.



RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS APORTADOS POR EXPLORAMÁS

Presentadora profesional para dinamizar la sesión

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478

Director de evento

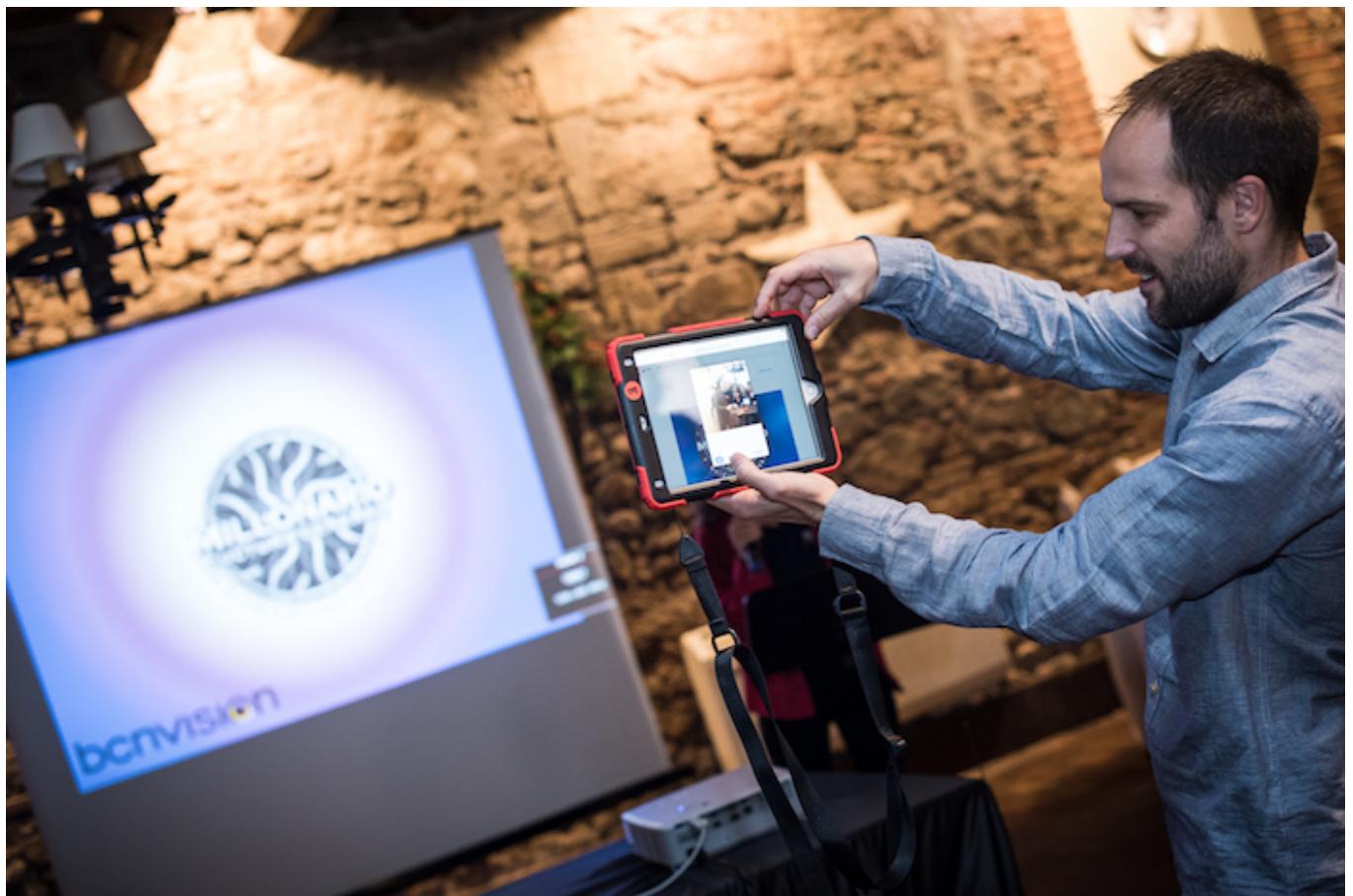
Técnico de aplicación digital

2 técnicos auxiliares para soporte durante la actividad

20 iPads (uno por mesa)

Plataforma interactiva con puntuación en tiempo real

Medallas para el equipo ganador (7 medallas)



exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



REQUISITOS A CUBRIR POR EL CLIENTE

Pantalla grande y sistema audiovisual para proyección del rosco

Escenario o zona frontal para la presentadora

Conexión Wi-Fi en exclusiva para 25 dispositivos (mínimo 20 iPads + técnicos)

Micrófono y sistema de sonido

Preguntas del cliente (5 días antes de la realización de la actividad)



exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



VALOR AÑADIDO

Actividad personalizada y adaptada al grupo

Sistema totalmente digital, fluido y gamificado

Ambiente divertido, competitivo y colaborativo

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478



RESUMEN DE PRECIOS

Precio para 140 pax	4.615,10 €
Descuento de Agencia (15.00%)	-692,27 €
PRECIO FINAL PARA INSPIRING SOHO (140 pax)	3.922,83 € (+ IVA)

**Precio Venta Orientativo, la agencia puede vender la actividad al precio que considere adecuado.*

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478



EXTRAS (NO INCLUIDOS)

PAX EXTRA 0,00 € (+ 21% IVA)

Descuento de Agencia (15.00%) 0,00 €

PAX EXTRA PARA INSPIRING SOHO 0,00 € (+ 21% IVA)

(*) Los retos sugeridos y servicios sugeridos ya tienen el descuento incluido

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



CONDICIONES GENERALES

Condiciones Generales de Contratación

Actividad

EXPLORAMAS es una empresa especializada en la organización de eventos y actividades de turismo activo que se encuentra inscrita en el Registro de Turismo de Andalucía (TA/MA 00004) y que cumple con los requisitos exigidos para desarrollar actividades en el medio natural.

Las actividades se realizan respetando siempre el medio, sus características, sus valores sociales y medioambientales, incluido el respeto a la fauna, la flora silvestre y el paisaje rural.

Exploramás dispone de personal cualificado con conocimientos específicos en función de la actividad de que se trate. Los monitores velarán por el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad de cada actividad, activarán los planes de emergencia y de evacuación en caso de que sean necesarios, revisarán el buen estado de los equipos y material empleados e impedirán la práctica de la actividad a aquellas personas que por circunstancias particulares le pueda ser peligrosa o lesiva.

CONDICIONES DE PAGO

I.- Confirmación:

Para contratar y reservar una actividad, ha de abonarse el 50% de la factura pro forma en el mismo momento de su recepción en la cuenta de Sabadell **IBAN ES19 0081 5117 7800 0105 6610**. El pago del resto del precio deberá realizarse 14 días antes del comienzo de la actividad. La falta de pago en dicho plazo, será considerada como anulación de los servicios contratados que se regirá por lo dispuesto en la estipulación siguiente.

II.- Cancelación total:

Los servicios contratados podrán ser anulados por el cliente, debiendo éste indemnizar a la organización abonando los gastos de gestión, si los hubiere, y los gastos de anulación en las cuantías que se detallan a continuación:

- El 50% del precio total si la anulación se produce con más de 10 días y menos de 15 días de antelación a la fecha prevista para el comienzo de la actividad.
- El 75% del precio total si la anulación se produce con más de 2 días y menos de 10 días de antelación a la fecha prevista para el comienzo de la actividad.

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
Oficina Málaga: (0034) 952477951
Oficina Barcelona: (0034) 933098756
Oficina Sevilla: (0034) 954320478



- El 100% del precio total si la anulación se produce dentro de las 48 horas anteriores a la fecha prevista para el comienzo de la actividad.

La petición de anulación debe realizarse a Exploramás por medio de correo electrónico a **contabilidad@exploramás.es** debiendo el interesado conservar la comunicación como justificante de la fecha y hora de la anulación. Sin el justificante no será aceptada su reclamación.

III.- Cancelación parcial:

La fecha límite para atender las peticiones del cliente sobre variaciones en el número de participantes será 4 días antes de la realización de la actividad.

En el supuesto de que se produzca un aumento o disminución en el número de participantes, el presupuesto aceptado por el cliente será válido para una variación de participantes de hasta el 20%, reservándose Exploramás el derecho a la realización de un nuevo presupuesto para el caso señalado.

CONDICIONES GENERALES

1.- La empresa mantiene un seguro de responsabilidad civil que cubre, de forma suficiente, las potenciales responsabilidades que sean imputables a la empresa por los riesgos que puedan derivarse para las personas destinatarias o para terceros. Asimismo, las actividades cuentan con un seguro de accidentes obligatorio para los participantes que puede ser ampliado por el cliente de acuerdo a las siguientes coberturas:

Seguro de accidentes obligatorio:

Fallecimiento 10.000 €

Invalidez 10.000 €

Asistencia sanitaria: 6.000 €

Los menores de 14 años no tienen cubierto el fallecimiento. Las personas mayores de 70 años no tienen incluida la invalidez.

2.- El desarrollo de las actividades está sujeto a las condiciones meteorológicas y a las circunstancias personales o sobrevenidas de los participantes. Los horarios, itinerarios y desarrollo de las actividades, podrán modificarse, aplazarse o suspenderse, a juicio del responsable designado por Exploramás, a causa de las circunstancias antedichas o por considerar que el participante no cumple las condiciones físicas o técnicas mínimas requeridas para la actividad.

3.- Una vez comenzada la actividad, cualquier interrupción, modificación o suspensión debida a causas ajenas a la organización, no obligará al reembolso del precio, ni a la sustitución de la actividad, ni a compensación económica alguna. No obstante, si las circunstancias lo permitieran, se intentará comenzar o reanudar la actividad dentro de la misma jornada.

4.- Si a juicio de Exploramás, no se dieran las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad prevista o la seguridad de los participantes se pudiera ver comprometida por cualquier causa, la actividad podrá ser suspendida, aplazada o modificada antes de su inicio. En estos casos, Exploramás, explicando los motivos, lo comunicará al cliente de forma fehaciente antes de 24 horas del comienzo de la actividad

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



proponiendo una actividad alternativa. Tras dicha comunicación, el cliente tendrá derecho a elegir entre el reembolso de lo abonado (una vez descontados los gastos, que debidamente acreditados, hayan sido efectuados por Exploramás específicamente para la organización de esa actividad) o la sustitución de la actividad prevista por la actividad propuesta. Si el cliente opta por el reembolso, además de los gastos ocasionados hasta la fecha, deberá abonar un 25% del importe total del presupuesto, en concepto de gastos de gestión, planificación y elaboración del proyecto. El cliente deberá comunicar su decisión en un plazo máximo de dos horas desde la recepción de la comunicación y si no lo hiciere en este plazo, se entenderá que acepta la actividad alternativa ofrecida y no habrá lugar al derecho al reembolso. Si las condiciones que impiden el desarrollo de la actividad sobrevienen en la misma jornada en que ésta tiene lugar o mientras se lleva a cabo, y a juicio de los responsables de Exploramás por esta causa se viera comprometida la seguridad de los participantes, la actividad sería suspendida de acuerdo a lo previsto en la anterior estipulación. En caso de que a juicio de los responsables de Exploramás, las condiciones meteorológicas, o de cualquier otra índole, no comprometan la seguridad de los participantes, esta se llevará a cabo según lo previsto.

5.- El cliente se compromete, antes de la realización de la actividad, a informar correctamente a los participantes de los destinos, itinerarios, trayectos a recorrer, medidas para preservar el entorno, dificultades que implica la actividad, requisitos físicos exigidos, medidas de seguridad y materiales a utilizar. A fin de garantizar que los participantes estén informados antes del inicio de la actividad, Exploramás facilitará al cliente toda esta información junto al presupuesto y posteriormente a través de los monitores a los participantes.

6.- Exploramás será responsable del trabajo de sus técnicos y de la organización y coordinación de la actividad, pero en ningún caso será responsable de los servicios ajenos y externos a la actividad como el alojamiento, las comidas etc... que son contratados y abonados directamente por el cliente.

7.- Exploramás se compromete a informar sobre los eventuales riesgos de cada actividad y a dictar las normas de prevención de accidentes y de actuación en situaciones de emergencia. El cliente se compromete a seguir las consignas de seguridad que el profesional le dicte en el transcurso de la actividad y a acatar sus decisiones. El incumplimiento de las citadas normas o de las instrucciones del profesional, podrá dar lugar, a juicio de éste, a la paralización o a la suspensión de la actividad programada, dándose en estos casos por concluida como si se hubiera realizado, eximiéndose Exploramás de cualquier responsabilidad u obligación de compensación o reembolso. También podrá ser aplazada o suspendida la actividad, si a juicio del responsable, el calzado o la ropa de los participantes (no suministradas por Exploramás) fuese insuficiente o inadecuada.

8.- Sin perjuicio de las condiciones o prohibiciones establecidas en el ordenamiento jurídico para cada actividad, para que menores de 16 años puedan ser personas usuarias de las actividades de turismo activo organizadas por Exploramás se requerirá la autorización de los padres o del tutor, previa y por escrito.

9.- El precio de las actividades ha sido calculado basándose en el coste del carburante, espacios, entradas,

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478



alquileres, tasas, impuestos u otros conceptos que pudieran ser de aplicación en la fecha del envío del presupuesto y el número de participantes comunicado por el cliente. Cualquier variación de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión al alza o la baja del precio final de la actividad. Estas modificaciones serán notificadas al cliente por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación, pudiendo éste desistir de la realización de la actividad sin penalización alguna. En ningún caso se modificarán los precios dentro de los 20 días anteriores a la fecha prevista de inicio de la actividad, salvo en el caso de variación en el número de participantes.

10.- En caso de contratar una actividad en la que se utilicen vehículos, Exploramás se compromete a alquilar los vehículos apropiados para la realización de la actividad, pero en ningún caso será responsable de las averías o incidencias que sufra el vehículo, cuya responsabilidad recaerá en la empresa propietaria o arrendadora.

11.- El cliente podrá ceder su plaza a otro participante, siempre que éste reúna las características necesarias para tal actividad, obligándose ambos a abonar los posibles gastos que pudiera originar la cesión, así como a responder solidariamente de las obligaciones contraídas con Exploramás, especialmente del pago de la actividad. La cesión deberá ser comunicada con al menos una antelación de 5 días al inicio de la actividad.

12.- Durante las actividades, Exploramás podrá tomar fotografías y grabar en vídeo a los participantes, con el objeto exclusivo de dar publicidad y promocionar los eventos organizados por Exploramás. Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos, a la aceptación de la presente propuesta, salvo que nos indique lo contrario, estaría dándonos su consentimiento para poder publicar las imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo. Dichas imágenes podrán ser publicadas en: nuestra página web y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión comercial y en revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

13.- Exploramás garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales, domiciliarios, de pago y de cualquier otro tipo que nos proporcionen nuestros clientes de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Todos los datos facilitados por nuestros clientes, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad del encargado del tratamiento de datos de Exploramás. En cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos, el cliente consiente a Exploramás al tratamiento de sus datos personales que serán utilizados únicamente para la gestión y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Estos datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales, y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. El cliente tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Exploramás estamos tratando sus datos personales, por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como la

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras
info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>
 Oficina Málaga: (0034) 952477951
 Oficina Barcelona: (0034) 933098756
 Oficina Sevilla: (0034) 954320478



cancelación y oposición a los mismos, comunicándolo por escrito a Exploramás a la siguiente dirección:
EXPLORAMAS

C/ San José, Local 1-A, 29651 Mijas-Costa (Málaga)

Tel: 0034 952 47 79 51 Fax: 0034 952 47 90 16

contabilidad@exploramás.es

14.- Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación (B.O.E 14-4-1998) y a la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E 24-7-1984), y en general, los contratos realizados con Exploramás se someten a la legislación española. En caso de conflicto o discrepancia derivada de la interpretación o aplicación de este documento, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Málaga, renunciando a su fuero propio.

15.- El hecho de tomar parte en cualquier actividad organizada por Exploramás implica la total aceptación del cliente y, por tanto, de los participantes tanto del presupuesto como de estas condiciones generales que tienen la validez de contrato.

16.- Cualquier modificación de las cláusulas de estas condiciones generales se realizarán por escrito de mutuo acuerdo con el cliente y se unirán como anexo, quedando en vigor en cuanto no quede alterado por ellas.

17.- Para cada actividad se adoptan todas las precauciones posibles para prevenir cualquier incidente, pero el cliente debe ser consciente de que en la práctica de los ejercicios que se desarrollan al aire libre, existe un cierto riesgo, y que en la naturaleza existen fuerzas fuera del control humano y, por tanto, un peligro implícito y latente en cada actividad. Exploramás dispone de personal cualificado con conocimientos específicos y acreditada experiencia que dará soluciones a los posibles imprevistos y velará por el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad. De sus consejos, directrices, advertencias y enseñanzas, depende la seguridad del cliente durante la actividad. De esto, el cliente reconoce haber sido informado.

exploramás

Exploramás Eventos y Aventuras

info@exploramás.es - <http://www.exploramás.com>

Oficina Málaga: (0034) 952477951

Oficina Barcelona: (0034) 933098756

Oficina Sevilla: (0034) 954320478